

44656



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un huso para máquina de hilar" - - - - -

a favor de: PARÉS, Sociedad Limitada, de nacionalidad española, domiciliada en SAN PEDRO DE TORELLÓ (Barcelona), calle Doctor Casas, nº 12.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los husos de las máquinas de hilar sostenedores de los tubos o canillas arrolladoras del hilo obtenido suelen estar constituidos por un largo vástago ligeramente cónico, de acero, revestido por una funda de madera por la cual dan asiento al tubo o canilla.

5

La funda de madera, al secarse esta o alterarse físicamente por cualquier causa, suele producir una presión contra el vástago metálico que recubre que determina una inclinación o un encorvamiento del propio vástago que produce un descentrado del mismo que impide que pueda ser utilizado para desempeñar como es debido la función que le es-

10



- 2 -

tá asignada.

El huso que se registra como modelo de utilidad no presenta el inconveniente que acaba de ser expuesto gracias a que en él el revestimiento que enfunda el vástago metálico central del mismo está constituido por una materia plástica configurada de modo que quede establecida en perfectas condiciones la superficie exterior del huso que da asiento a las canillas quedando dotada de una perfecta regularidad y lisura.

La funda de materia plástica característica del modelo se establecerá generalmente entre porciones o piezas metálicas de guarnición de los extremos opuestos del huso como las que se establecen corrientemente en los husos con envolvente de madera.

Las materias plásticas empleadas en la constitución de la expresada funda que caracteriza al modelo, serán de las de tipo termoplástico que después de moldeadas y enfriadas quedan dotadas de una dureza que hace inalterable la forma que se les haya dado y que como es condición general de tales materias son insensibles a las variaciones atmosféricas.

La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la constitución esencial de los husos que de acuerdo con el mismo sean fabricados.

Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo el huso dado como ejemplo, que está representado en las figu-



ras 1 y 2 respectivamente en vista exterior y en sección, está caracterizado por el hecho de tener la mayor parte de la superficie del vástago metálico 1, que constituye el alma del mismo, rodeada por un grueso de materia plástica 2 moldeada sobre el propio vástago de modo que establezca una continuidad superficial con la base metálica 3 dotada de la polea 4 y con la virola también metálica 5 que guarnece el extremo superior del huso.

Como es natural, el grueso de materia plástica 2 enfundador del vástago metálico 1 establecerá siempre un revestimiento unido, cerrado y sin porosidad, indeformable y dotado de una impermeabilidad absoluta que protegerá eficazmente al vástago que rodea y que dará adecuado asiento a las canillas o tubos de enrollamiento del hilo que sean aplicados al mismo para realizar la hilatura.

Las materias plásticas empleadas para constituir la funda del vástago metálico del huso podrán ser de cualquier composición, calidad y color, pudiendo emplearse en el revestimiento una sola o dos o más combinadas estableciendo porciones del huso de diferente dureza o de diferente colorido ya sea con fines utilitarios ya sea con fines distintivos. Los métodos de moldeo de tales materias alrededor del vástago metálico podrán ser cualesquiera de los empleados en la industria de las materias plásticas.

Podrán ser variables los tamaños y las dimensiones generales de los husos o particulares de los recubrimientos de materia plástica incorporados a ellos, así como los tipos de tales usos.



- 4 -

No alterará la esencialidad del modelo cualquier circunstancia que puedan concurrir en la fabricación de los husos de que se trata siempre que por ser de carácter accidental o accesorio no causen sensible modificación de tal esencialidad.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un huso para máquina de hilar esencialmente caracterizado por el hecho de que el revestimiento que enfunda el vástago metálico central del mismo está constituido por una materia plástica configurada de modo que quede establecida en perfectas condiciones la superficie exterior del huso que da asiento a las canillas quedando dotada de una perfecta regularidad y lisura.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un huso para máquina de hilar".

Consta.

44656

22



- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Octubre de 1954.

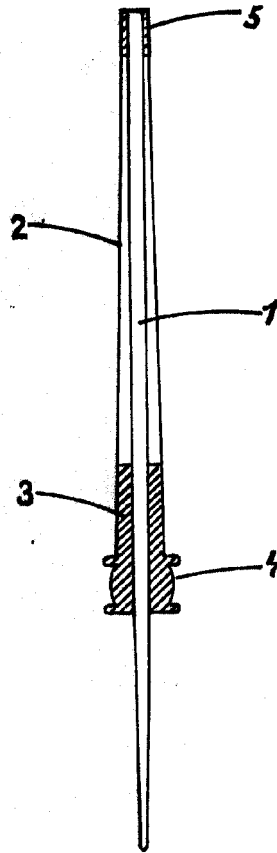
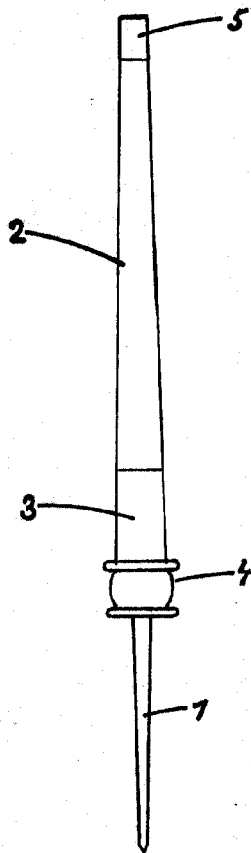
P. p. de: PARES, Sociedad Limitada,

44656



FIG. 1

FIG. 2



ESCALA VARIABLE
Barcelona 22 OCT. 1954

A stylized handwritten signature in black ink, located below the printed text.